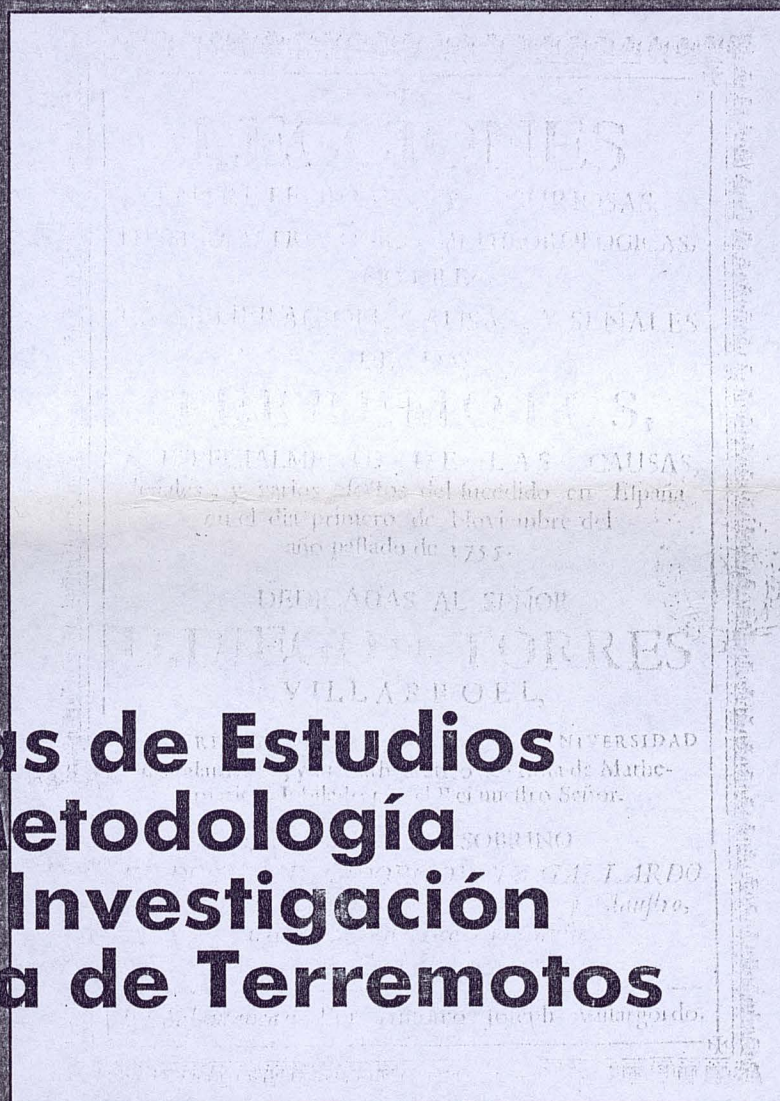


MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO
INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL

COMUNICACIONES Y PONENCIAS

nº 6



**Jornadas de Estudios
sobre Metodología
para la Investigación
Histórica de Terremotos**

MADRID, 1 A 3 DE ABRIL DE 1987



LA INFORMACION SOBRE TERREMOTOS EN LOS ARCHIVOS.

Antonia Heredia Herrera

Directora del Servicio de Archivo y Publicaciones.
Diputación de Sevilla.

LA INFORMACION SOBRE TERREMOTOS EN LOS ARCHIVOS

*Dra. Antonia Heredia Herrera
Directora del Servicio de Archivo y
Publicaciones de la Diputación de
Córdoba*

La metodología archivística se basa fundamentalmente en el carácter seriado de los documentos que conlleva similitud de tipología documental - por lo que se refiere a los aspectos formulísticos y externos- y homogeneidad de información en la mayoría de los casos.

La naturaleza y ocasionalidad de los terremotos determina que la información que de ellos deriva sea tan puntual como ellos mismos. Por otra parte, solo en los casos catastróficos suelen localizarse datos, en las restantes ocasiones el tema queda eludido en los documentos. Es decir, es casi imposible encontrar en un archivo una serie documental referida a ellos. La información sobre los terremotos es por tanto ocasional, puntual y suele localizarse en series con información múltiple (así, por ejemplo "Actas capitulares", tanto seculares como eclesiásticas, y "Correspondencia") y su rastreo será conveniente, a partir de unos datos cronológicos previos, por conocidos, que hagan referencia a terremotos localizados. Esto por lo que se refiere a la búsqueda directa en los archivos.

La localización sobre datos sísmicos a partir de instrumentos elaborados por los archiveros tiene, inevitablemente, dos alternativas: los inventarios y los catálogos. En los primeros es bastante difícil encontrarlos por cuanto la descripción en ellos no desciende a la particularización de documento por documento.

Puedo aportar unos datos al respecto. En los inventarios del "Plan de organización y descripción de Archivos Municipales" que lleva a cabo la Diputación Provincial de Sevilla, que son ya 11 tomos referidos a 39 archivos, no hay ni una sola referencia a terremotos.

En los segundos, es decir los catálogos, hay que partir de que no son los publicados pero tampoco los resultados son excesivamente gratificantes. Valgan los siguientes ejemplos. En los catálogos de cartas de cabildos seculares de Guatemala (s. XVI-XVIII), de México (s. XVI-XVII); para un período tan amplio sólo estas referencias: 8 citas para Guatemala, ninguna para México. Actualmente hay otra serie, las Consultas del Consejo de Indias (1), que están siendo catalogadas, documento por documento. Pues bien, en los 6 tomos que van editados que abarcan todo el XVI y de 1600 a 1625, con un total aproximado de 13.000 documentos solo hay tres referencias a terremotos, una para Lima en 1586, otra para Arequipa y una tercera para Perú.

En general, los historiadores suelen obtener la información sobre terremotos como un producto secundario e incluso anecdótico. Recientemente he publicado un trabajo sobre el edificio de la Lonja, donde hoy se alberga el A.G.I. Son abundantes los datos aislados que he encontrado referentes al terremoto de 1755 por su incidencia en el deterioro del edificio en cuestión (del hecho en sí, de sus consecuencias, de sus reparaciones).

Hay que plantearse, pues, si el trabajo, suma de horas y de costos, para buscar sistemáticamente datos sobre terremotos sería proporcionado y se compensaría con los resultados obtenidos. Entiendo que hay que cuestionarlo.

Propuesta

Se me ocurre que quizá fuera más útil y más rentable ahondar en datos para terremotos conocidos en archivos donde no

(1) Conservadas en el Archivo General de Indias.

se haya rastreado nunca. Así, por ejemplo, para el s. XVIII y para Sevilla donde la bibliografía cita los de 1738, 1755, 1761 y 1763, intentar ampliar los datos sabidos de forma exhaustiva en los archivos de la ciudad (Ayuntamiento, Catedral, Indias y Protocolos) y tratar de rastrear en los archivos municipales de la provincia que ya están inventariados en un total de 63, en sus Actas Capitulares y otras series para esos años.

De esta manera se podría conocer, entre otras cosas, el radio de acción de aquéllos y otros datos, que por no ser sismóloga, se me escapan.